



## AYUDA AL ESTUDIO “JOSÉ CARMONA CRUZ” Resolución Definitiva

De conformidad con lo establecido en la base 10 de la CONVOCATORIA DE AYUDA AL ESTUDIO DEL LEGADO “JOSÉ CARMONA CRUZ” PARA UN ESTUDIANTE MATRICULADO EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, CURSO ACADÉMICO 2024-2025 (Resolución de 6 de marzo de 2025 de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería), la comisión de selección, reunida en su sesión de 10 de junio de 2025, a la vista que no se han presentado alegaciones, resuelve definitivamente adjudicar la ayuda a:

**D<sup>a</sup>. Kaoutar Haddine Belhaj**

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Almería, 11 de junio de 2025

(Firmado digitalmente)

Fdo.: D<sup>a</sup>. Eva Carmona Moreno

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales  
Planta baja, Despacho 0.11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/737A-4A34-7477P7369-6E58>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno	Fecha	11/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



737A-4A34-7477P7369-6E58